



FEDERACION NACIONAL DE CIEGOS DE BOLIVIA

FUNDADO EL 4 DE JULIO DE 1954 - PERSONERIA JURIDICA R.S. Nº 71479 DEL 14 DE AGOSTO DE 1956
"EL TRABAJO DE HOY SERA LA LUZ DEL MAÑANA, PORQUE SOMOS LOS CONSTRUCTORES DE NUESTRO DESTINO"

CONVOCATORIA

La FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE BOLIVIA y el INSTITUTO BOLIVIANO DE LA CEGUERA en coordinación con la SOCIEDAD POR LOS DERECHOS DEL CIEGO con el apoyo de la ASOCIACIÓN DANEZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD y la Secretaría de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado del departamento de Cochabamba, conmemorando la semana del ciego, con el objetivo de fomentar espacios artísticos y culturales para impulsar procesos de inclusión y promover el desarrollo de la música folklórica boliviana, convocan al SEGUNDO Festival Nacional de Música para personas ciegas y con baja visión denominado "TINKUY" bajo las siguientes bases:

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar los ganadores de cada categoría de las clasificatorias departamentales representando a su Asociación o Sociedad. Para ello, cada departamento deberá realizar su propio concurso musical, enmarcados en la presente convocatoria.

DE LAS CATEGORÍAS. -

Se podrá participar en las siguientes categorías: Solista vocal o instrumental, dúo vocal o instrumental, grupo vocal y/o instrumental.

Solo en el caso de los solistas está permitido participar con pista musical. Por consiguiente, cada uno deberá entregar un CD's al comité organizador dentro de un sobre debidamente identificado, que únicamente contenga las canciones que él o la participante interpretará.

GÉNERO MUSICAL E INTERPRETACIÓN. -

Solo se podrá interpretar música folklórica nacional en todas las categorías. Pudiendo ser inéditas, composiciones propias o de otros de autores.

Cada concursante deberá incluir en su presentación dos canciones:

- Canción que represente el folklore de su región o departamento.
- Canción libre (folklore nacional)

LUGAR, FECHA Y HORA:

En el Teatro Adela Zamudio del departamento de Cochabamba los días 2 y 3 de Julio de 2019, de horas 14:00 a 22:00.

AFILIADA A: UNION MUNDIAL DE CIEGOS (UMC) Y UNION LATINOAMERICANA DE CIEGOS (ULAC)

Of. Central: Av. Vásquez Nº 132 - Fax: 2454511 - Telfs: 2596573 - 2454538

E- mail: fenaciebo@hotmail.com



FEDERACION NACIONAL DE CIEGOS DE BOLIVIA

FUNDADO EL 4 DE JULIO DE 1954 - PERSONERIA JURIDICA R.S. Nº 71479 DEL 14 DE AGOSTO DE 1956
"EL TRABAJO DE HOY SERA LA LUZ DEL MAÑANA, PORQUE SOMOS LOS CONSTRUCTORES DE NUESTRO DESTINO"

DE LAS INSCRIPCIONES:

Se recibirán las inscripciones de los participantes a partir del lunes 20 de mayo hasta el día viernes 21 de junio del año en curso impostergablemente sin costo alguno, en las oficinas de FENACIEBO ubicado en la Av. Ismael Vásquez N° 132, zona Pura Pura de la ciudad de La Paz; o bien en la oficina departamental del I.B.C. en Cochabamba ubicado en la calle Huáscar y Tahuantinsuyo N° 785; o vía correo electrónico a los correos: fenaciebo@hotmail.com o cochabamba@ibc.gob.bo.

Con el siguiente contenido:

1. Carta dirigida al comité organizador del festival por el presidente de la asociación o sociedad, formalizando la inscripción, debiendo contener:
 - Departamento de donde vienen.
 - Sociedad y/o asociación a la que representan.
 - Nombre completo y número de cédula de identidad.
 - Indicar la categoría en la que participan.
 - En caso de dúos y grupos, indicar el nombre de los mismos.
2. Documento debidamente firmado por el jurado que certifique a los ganadores del concurso interno.

Los documentos enviados vía correo electrónico serán cotejados.

DEL JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará compuesto por un cuerpo selecto de personas entendidas en la materia que garantizarán total imparcialidad en la calificación de los concursantes. Para ello se tomarán los siguientes aspectos: presentación, melodía, armonización, métrica, desenvolvimiento escénico y la ejecución de instrumentos.

DE LA PREMIACIÓN:

- Se premiará en cada categoría a los primeros tres lugares con medallas de oro, plata, y bronce, con la grabación del master de un single para el primer lugar de cada categoría a realizarse en el estudio de grabación del I.B.C.; y, en efectivo con los siguientes montos por categoría:
 - **Solistas:** 1° lugar Bs. 1000, 2° lugar Bs. 700 y 3° lugar Bs. 500.
 - **Dúos:** 1° lugar Bs. 1500, 2° lugar Bs. 1100 y 3° lugar Bs. 800.
 - **Grupos:** 1° lugar Bs. 3000, 2° lugar Bs. 2500 y 3° lugar Bs. 2000.



FEDERACION NACIONAL DE CIEGOS DE BOLIVIA

FUNDADO EL 4 DE JULIO DE 1954 - PERSONERIA JURIDICA R.S. Nº 71479 DEL 14 DE AGOSTO DE 1956
"EL TRABAJO DE HOY SERA LA LUZ DEL MAÑANA, PORQUE SOMOS LOS CONSTRUCTORES DE NUESTRO DESTINO"

TRANSPORTE, RECEPCIÓN Y RETORNO DE PARTICIPANTES:

La Federación correrá con el gasto de los pasajes, hospedaje, alimentación y el transporte local.

Las delegaciones de las asociaciones y/o sociedades, deberán arribar al lugar del evento el día lunes 1 de julio hasta las 18:00. Dado que pasada la cena, se tendrá la única reunión preparatoria entre todos los participantes a fin de ultimar detalles inherentes al festival. La recepción estará a cargo del comité organizador desde la mañana del mismo día. Y el retorno a sus lugares, será el día jueves 4 de julio por la mañana.

Algunos puntos no estipulados en la presente convocatoria, se tratarán en la reunión mencionada.



Edwin Freddy Diaz Apaza
SECRETARIO EJECUTIVO
FENACIEBO

Freddy Mejia Venturu
SECRETARIO GENERAL
Y DE RELACIONES
FENACIEBO

Margarita Gutierrez Vargas
SECRETARIA DE HACIENDA
FENACIEBO

Debora J. Barrionuevo Quisbert
SECRETARIA DE CULTURA
PRENSA Y PROPAGANDA
FENACIEBO



Lic. Rene Ugarte Lopez
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO BOLIVIANO DE LA CEGUERA



AFILIADA A: UNION MUNDIAL DE CIEGOS (UMC) Y UNION LATINOAMERICANA DE CIEGOS (ULAC)

Of. Central: Av. Vásquez Nº 132 - Fax: 2454511 - Telfs: 2596573 - 2454538

E-mail: fenaciebo@hotmail.com